



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 6 PLAZAS DE ANALISTA INFORMÁTICO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para proveer 6 plazas de Analista Informático, hace pública la **relación de aprobados del segundo ejercicio de la Oposición**, con expresión de la calificación obtenida.

Las reclamaciones contra las calificaciones de este segundo ejercicio se dirigirán a la Secretaría del Tribunal Calificador en los 10 días hábiles a partir del siguiente al día de la publicación del anuncio, debiendo presentarse en la Oficina de Registro del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública (Personal), sita en la Calle Bustamante 16, 1ª planta, en cualquiera de las Oficinas de Registro de las Áreas de Gobierno o en cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.6 b) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El tercer ejercicio de la oposición se celebrará en el mes de septiembre, estando aún por determinar el día, hora y lugar de celebración, lo que se anunciará con antelación suficiente en igual forma (tablón de edictos municipal) y en la página web municipal.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, 14 de junio de 2011.- El Secretario del Tribunal, Juan Antonio Santafé Casanueva